Nobsa, 23 de Abril de 2024

SEÑORES
ASOCIACION DE EDUCADORES DE BOYACA - EDUBOYACA
NIT 826.001.462-0
R/L DORIS ESPERANZA RUIZ FAGUA
C.C. 23.809.679 expedida en Nobsa
DIRECCIÓN: CALLE 6 # 8 -50
EMAIL: dorisruiz67@hotmail.com
DOMICILIO: NOBSA-BOYACÁ

No. CONTRATO: MN-ESAL-006-2024

REFERENCIA: COMUNICACIÓN ACEPTACIÓN DE LA OFERTA – INVITACION PUBLICA REGIMEN ESPECIAL No. MN-ESAL-006-2024

Cordial saludo:

En atención a los resultados del proceso de verificación y evaluación de las ofertas presentadas en el Proceso. Competitivo adelantado a través de la Invitación Pública de la referencia, cuyo objeto es: "**AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ECONÓMICOS, HUMANOS Y ADMINISTRATIVOS PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA, ESCUELAS DE FORMACION ARTÍSTICA Y CULTURAL DEL MUNICIPIO DE NOBSA, BOYACÁ** " por la suma de **CUATROCIENTOS SEIS MILLONES QUINIENTOS VEINTE MIL SETECIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS (406.520.775.00) M/CTE**, me permito informarle que ha sido aceptada la oferta por Ustedes presentada.:

Se deja constancia que el convenio a celebrar incluirá los ofrecimientos adicionales realizados por la ESAL en su propuesta, cuyo cumplimiento será acreditado de manera independiente y aprobado por la supervisión del convenio que adelantará el titular de SECRETARIA DE CULTURA PATRIMONIO Y TURISMO.

La Administración Municipal le informa a la ESAL los desembolsos que se causen con ocasión a la ejecución del convenio que se suscriba se hará con cargo al presupuesto de rentas y gastos de la actual vigencia 2024, de acuerdo con los siguientes certificados de disponibilidad presupuestal No. 240315-1 por valor de ($406.520.775,00) M/CTE, expedidos por la secretaría de hacienda del municipio.

Igualmente, me permito informarle que el convenio de asociación que deriva del proceso competitivo se entenderá perfeccionado con la aceptación de las partes en el sistema electrónico de contratación pública — SECOP II, conforme a la legislación aplicable.

Se suscribe,

YEIMY CAROLINA CÁCERES QUIROGA
SECRETARIA GENERAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA

ELABORO: ADRIANA MUNEVAR / PROFESIONAL DE APOYO
REVISÓ: DIANA PAOLA ROJAS PARRA / ASESOR EN CONTRATACIÓN
APROBO: YEIMY CAROLINA CÁCERES QUIROGA / SECRETARIA GENERAL DE CONTRATACION PÚBLICA